

## ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA PARA 2020.

El artículo 10.3.24º del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece, como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, que los poderes públicos velarán por la salvaguardia, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades.

La Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, aprobada al amparo de dicho mandato estatutario, tiene por objeto la regulación de las políticas públicas para la recuperación de la Memoria Democrática de Andalucía. El artículo 43 de dicha ley establece que las actuaciones de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de memoria democrática se articularán mediante el Plan Andaluz de Memoria Democrática y los planes anuales. El Plan Andaluz de Memoria Democrática tiene una duración cuatrienal y contendrá los objetivos y prioridades que deben regir esta política durante su periodo de vigencia. Además de ello, se prevé la articulación de planes anuales que serán aprobados por el Consejo de Gobierno, y que desarrollarán, para el ejercicio correspondiente, los objetivos, prioridades y recursos contenidos en el Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022.

Por Acuerdo de 17 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno, se aprueba la formulación del Plan Anual de Memoria Democrática para 2020.

Vista la propuesta de la Viceconsejería de 7 de julio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las facultades que me confieren dicho artículo, en relación con las atribuidas en el artículo 1 del Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico,

### ACUERDO

Iniciar el procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Memoria Democrática para 2020.

LA CONSEJERA  
DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO,



Código:RXPMw825ENUNGOzY3YqZZTi6TBpILC.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ	FECHA	08/07/2020
ID. FIRMA	RXPMw825ENUNGOzY3YqZZTi6TBpILC	PÁGINA	1/1